	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 80/22	O.C. Institucional Nº 80/22

Nivel de Entidad: 21.-	Fecha de Emisión: 17/10/2022
Entidad: Banco Central del Paraguay. -	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272. -	
ID del Llamado: 409768. -	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N° 67/2022. -
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipamiento para Reciclaje de Residuos Sólidos. -	
Proveedor: OSCAR ROLANDO SARUBBI FARIÑA (INDUSTRIAS SARUBBI)	R.U.C.: 699081-9
Correo electrónico: industriassarubbi@hotmail.com	Teléfono: 021 670 830

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como sus precios unitarios:

(Contrato Cerrado) - ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	CONTENEDOR INTERIOR	Unidad	UNIDAD	4	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	4.440.000	17.760.000
2	BASURERO DE METAL PARA EXTERIOR	Unidad	UNIDAD	9	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	2.294.000	20.646.000
3	BANDEJAS DE CONTENCIÓN							18.734.000
3.1	Bandeja de contención - Sala de potencia - Tipo 1	Unidad	UNIDAD	2	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	185.000	370.000
3.2	Bandeja de contención - Sala de potencia - Tipo 2	Unidad	UNIDAD	3	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	480.000	1.440.000
3.3	Bandeja de contención - Sala de potencia - Tipo 3	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	144.000	144.000
3.4	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 1	Unidad	UNIDAD	45	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	170.000	7.650.000
3.5	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 2	Unidad	UNIDAD	20	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	110.000	2.200.000
3.6	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 3	Unidad	UNIDAD	6	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	290.000	1.740.000
3.7	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 4	Unidad	UNIDAD	10	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	170.000	1.700.000
3.8	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 5	Unidad	UNIDAD	4	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	110.000	440.000
3.9	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 6	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	110.000	110.000
3.10	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 7	Unidad	UNIDAD	2	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	170.000	340.000
3.11	Bandeja de contención - Depósito central - Tipo 8	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	240.000	240.000
3.12	Bandeja de contención - Taller de pintura - Tipo 1	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	240.000	240.000
3.13	Bandeja de contención - Taller de pintura - Tipo 2	Unidad	UNIDAD	2	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	140.000	280.000

LIANA CABALLERO KRAUSE
Banco Central del Paraguay

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 80/22	O.C. Institucional Nº 80/22

3.14	Bandeja de contención - Taller de pintura - Tipo 3	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	580.000	580.000
3.15	Bandeja de contención - Sala de potencia del C.C. - Tipo 1	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	270.000	270.000
3.16	Bandeja de contención - Sala de potencia del C.C. - Tipo 2	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	140.000	140.000
3.17	Bandeja de contención - Sala de potencia del C.C. - Tipo 3	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	270.000	270.000
3.18	Bandeja de contención - Tanque inferior	Unidad	UNIDAD	1	INDUSTRIAS SARUBBI	NACIONAL PARAGUAYA	580.000	580.000
							Precio Total (IVA incluido)	57.140.000

Son Guaraníes: cincuenta y siete millones ciento cuarenta mil –

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será desde la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo total para la entrega e instalación de los bienes será a partir de la suscripción de la Orden de Compra y como máximo hasta el 23 de diciembre del 2022. –

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: Banco Central del Paraguay, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos, Edificio Banco, Sub - Suelo 1, Departamento de Logística. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Logística. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por Ley N° 6716/2021. -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto total del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. (Declaración Jurada). -

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de **por lo menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de entrega de los bienes previsto en la Carta de Invitación. -**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 409768. -

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 341 – "Elementos de limpieza"** de su Presupuesto General de Gastos del ejercicio 2022. La contratación NO es de carácter plurianual. -

LIANA CABALLERO KRAUSE
Banco Central del Paraguay

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

INDUS SARU

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS **N° 80/22**	**O.C. Institucional** **Nº 80/22**

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado. -

POR EL PROVEEDOR	
Oscar Rolando Sarubbi Fariña Provedor	17/10/2022 Fecha de recepción del proveedor

INDUSTRIA SARUBBI EQUIPAMIENTOS METALICOS

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Dirección Unidad Operativa de Contratación	Gerencia de Patrimonio y Logística	Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas	Gerencia General